GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

ACTA No. 4145.030.9.37.432	FECHA:	14/dic/2023
	HORA INICIAL:	08:00 a.m.
OBJETIVO: Realizar seguimiento al cumplimiento de las tareas de los planes de acción. – Realizar el balance y cierre de las acciones de la mesa de lineamientos para la implementación de la Política de Participación Social en Salud	HORA FINAL:	12:00 p.m.
	LUGAR: Oficina del grupo de la oficina de Participación Social - SDS	

ASISTENTES: Nelsy Patricia Villa Tombé- Profesional Universitario, Liliana Otálvaro Marín- Profesional Universitario, Nhrora Lucía Arias Quijano- Contratista. Ver listado de asistencia

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Seguimiento a pendientes
2. Balance informe cuarto trimestre y final Plan de Participación Ciudadana, matriz PROPAR y cierre de la mesa de lineamientos.
3. Balance entrega de evidencias Plan de la Política de Participación Social en Salud (PPSS) y reporte final.
4. Balance informe final plan PPSS
5. Balance entrega de actas y evidencias de informes- entrega de chalecos
6. Balance Plan Territorial de Salud segundo semestre- estado de ajuste matrices e informe final
7. Varios

DESARROLLO:

1. Seguimiento a pendientes

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION			
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO	SEGUIMIENMTO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Elaborar el acta	Omaira Moreno Romero	04/nov/2023	Ok
Revisión y aprobación de acta	Participantes	07/nov/2023	ok
Continuar con el desarrollo de capacitaciones de Dengue	Gloria Henao Tunjo. Maritza Osorio, Geiler Mosquera Palacios, María Fernanda Gutiérrez Fontal, Omaira Moreno Romero	Durante el mes de noviembre	Ok
Subir matrices físico espaciales e informe descriptivo	Gloria Henao Tunjo. Maritza Osorio, Geiler Mosquera Palacios, María Fernanda Gutiérrez Fontal, Omaira Moreno Romero, Nhora Lucia Arias, Liliana Otalvaro, Liliana Cortes.	09/nov/2023	Punto de la agenda
Reunión de equipo PTS para la presentación de los avances en la construcción de la matriz físico espacial y el informe descriptivo.	Profesionales	09/nov/2023	ok
Redactar en el informe final la implementación de las líneas de acción a cargo de cada profesional	Grupo de participación	30/nov/2023	Punto de la agenda

2. Balance informe cuarto trimestre y final Plan de Participación Ciudadana, matriz PROPAR y cierre de la mesa de lineamientos.

La profesional Liliana Otálvaro menciono que el plan de participación ciudadana está sujeto a que se realicen dos tareas pendientes teniendo en cuenta que estas también responden los requerimientos del Plan de la PPSS. En el mes de noviembre se reportó en este plan la experiencia presentada por la profesional acompañante de los Comités Comunitarios de Entornos para la Vida, en el último comité de Participación Ciudadana se hizo un reconocimiento a los organismos participantes.

También informó, que el día 5 de diciembre se entregó el informe y el 20 de diciembre se debe entregar la matriz PROPAR con el cuarto trimestre diligenciado al 100%, el plan de participación ciudadana y el informe. Estaba pendiente realizar el boletín del segundo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

semestre, ya se cuenta con la última versión por ello se va a revisar para poder hacer la publicación.

En cuanto al balance en el cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana, todas las evidencias están subidas a septiembre 30. Falta la actualización de la matriz Plan de Participación Ciudadana y subir las evidencias relacionadas con el último trimestre de los comités de entornos para la vida, también falta diligenciar 3 proyectos a cargo de Harry Correa (3 proyectos de vejez que son de situado fiscal), por lo que se recomendó notificar al funcionario para el cumplimiento de la tarea de manera inmediata.

Contando con estas evidencias, Se cumplió con el 100% en el plan de participación ciudadana y la matriz PROPAR.

Frente al cierre de la mesa de lineamientos, se informó que no se realizó una reunión final de balance/ evaluación debido a la dificultad para la consecución de un espacio físico, frente a ello Nhora Lucía Arias Propuso que si bien no se desarrollará dicho espacio conjunto, es importante que el grupo de Participación si realice un balance sobre los elementos estructurales que se deben considerar para la continuidad del proceso de lineamientos para la implementación de la Política de Participación.

Nhora Lucía Arias mencionó que es importante pensar en un proceso de inducción en el espacio de la mesa para las personas que llegan de otras instituciones y manifiestan no tener experiencia en el proceso de implementación de Políticas Públicas. Otro asunto es que el ejercicio de la planificación de la mesa de lineamientos es mecánico y no reflexivo, la reflexión debe estar orientada a la identificación de avances, realidades y fines de la implementación de la Política.

En el eje 3 específicamente, Nhora Lucía Arias recomendó que se busquen socios en las áreas de PyP en los prestadores porque es donde se cristalizan las acciones de salud pública. Los espacios de encuentro facilitan que se generen conexiones y se apoyen mutuamente en el desarrollo de las tareas, es un avance que la mesa perdure después de dos años, dejando ver el compromiso y los reportes responsables por parte de los participantes que también se entienden como un avance.

Otro asunto que se mencionó es que no hay una responsabilidad profunda de la política al momento de reportar el plan más que reportar actividades que se encuentran en los proyectos de inversión. El 2024 va a ser un año de planeación (Plan de desarrollo, Plan

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Territorial de salud, Plan Decenal de Salud Pública) y debe resaltarse el eje 5 de la PPSS como responsabilidad de toda la secretaría en cabeza del grupo de Planeación.

Frente a los comentarios y propuestas, Nelsy Patricia Villa mencionó que se debe tener un sentido realista que parta del deber ser en la práctica, teniendo en cuenta la realidad de la ejecución de los procesos, es necesario identificar en que se puede dar el paso para mejorar esos asuntos que nos atañen y no detenerse en los asuntos que están en otros niveles para la toma de decisiones. En el momento que se encuentra el espacio de mesa de lineamientos. se puede identificar quien tiene más avance, ejemplo en el eje 5 se debe ser muy mesurado en los alcances que son metas institucionales (incluye la participación de los diferentes grupos de la secretaría).

Nhora Lucía Arias propuso pensar en un ejercicio de sistematización de la mesa de lineamientos, este permitiría identificar cómo funciona de fondo y que es lo que se requiere acentuar para sostener el proceso, la sistematización deja como resultado una gran reflexión sobre el proceso de implementación. María Isabel castaño propuso elaborar una línea de tiempo que permita visibilizar los acontecimientos relevantes, avances y aspectos constantes que contribuyan a la planeación estratégica y ejecución del espacio.

Liliana Cortés mencionó que se da la necesidad de un espacio de comprender lo que sucede no solo en su equipo de trabajo sino las herramientas que debe tener cualquier profesional para garantizar la participación en los territorios se deben contar con un espacio de formación continuo en el que se permita la discusión de tópicos relevantes de cara a la garantía de la participación. Esto se traduce en la intención de crear mecanismos de articulación en territorio entre grupos, una acción puede ser la construcción de rutas, metodologías, ABC, con los participantes y a partir de sus experiencias.

Liliana Otálvaro mencionó la importancia de decidir que para un nuevo plan de desarrollo se pueda llevar un compromiso a la sistematización de ejercicios de control social y estas se puedan mostrar como experiencias exitosas en participación. Claudia Pineda resaltó la importancia de desarrollar el taller sobre construcción de metas del plan de la PPSS con los integrantes de la mesa de lineamientos, así como se hizo con instituciones del Sistema de salud.

Una apuesta para la planeación 2024 es construir las rutas pedagógicas para el acompañamiento a los actores institucionales y comunitarios frente a la Política, también se debe apuntar a que todas las profesionales participen en todos los procesos liderados

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

por el grupo de Participación Social. Frente a ello, Gloria Henao propuso tomar en cuenta las lecciones aprendidas en la implementación de los planes de acción de los COPACOS, es posible pensar en una propuesta de fortalecimiento de los COPACOS que sirva de guía para las instancias de la comuna 15 y 21.

Claudia Pineda mencionó que es importante tener en cuenta que una de las estrategias de la PPSS es comunicaciones, lo que se sigue percibiendo como un desafío en el Organismo debido a que las funciones y responsabilidades de quienes componen este equipo no son claras de cara a la implementación de la PPSS.

3. Balance entrega de evidencias Plan de la Política de Participación Social en Salud y reporte final.

Se realizó la presentación de las evidencias programadas por cada uno de los ejes del plan de implementación de la Política de Participación Social y los ajustes a realizar para cumplir con el cargue de las mismas en la plataforma PISIS.

Eje 1. Fortalecimiento Institucional. María Isabel Castaño presentó las observaciones por cada una de las líneas, en las que se tiene que definir:

Línea a: Organizar evidencia en un solo archivo
Línea b: Organizar evidencia en un solo archivo
Línea c: Definir que se dejará como evidencia
Línea d: Organizar evidencia en un solo documento
Línea e: Subir la evidencia
Línea f: Definir que se dejará como evidencia/ Organizar evidencia en un solo documento
Línea g: Conservar la estructura del archivo de la vigencia 2023
Línea h: Sin observación
Línea I: Definir evidencia

Nhora Lucía Arias mencionó que la intencionalidad del eje de fortalecimiento institucional es ser garante y destinar recursos para la garantía de la participación, para el año entrante deben revisarse las metas en concordancia con las evidencias, se recomienda retomar la intencionalidad del eje para definir las metas con las características que estas tiene.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

En este eje se reconoce un desafío en cuanto a la incorporación del enfoque diferencial, también se reconoce el esfuerzo de la incorporación de este enfoque, por ello debe planearse de manera integral y luego definir los elementos de la planeación a que línea aplican y no al contrario. Se debe pensar en los aliados, esto debe ser una apuesta de grupo, lo que conlleva la distribución de tareas.

Eje 2. Empoderamiento de la Ciudadanía y de las organizaciones Sociales.

Frente a este eje, la mayoría de las evidencias se encuentran reportadas, se indicó organizar una sola evidencia por cada línea las cuales serán organizadas por cada una de las personas responsables de movilizarlas durante el año. En la línea relacionada con publicación con información sobre los canales para los trámites y servicios prestados por la Secretaría de Salud no se encontró ninguna evidencia.

Nhora Lucía Arias mencionó que se debe tener en cuenta la intencionalidad del eje, por ejemplo, todo lo relacionado con la destinación del recurso humano debería estar en el eje 1 porque se asocia mas al fortalecimiento institucional. Para la vigencia 2024 debe apostarse a reflexionar sobre como se hace para que la ciudadanía incida y como se genera incidencia de la ciudadanía en la toma de decisiones que se vería reflejado en las acciones del eje 5.

Eje 3: Impulso a la cultura de la salud.

En este eje las responsabilidades tienen que ver con los funcionarios de otros grupos de la Secretaría de Salud, se tomó la decisión de indicarles que las evidencias se requieren con inmediatez teniendo en cuenta que debe ser un archivo por línea que dé cuenta de la ejecución del proceso.

Nhora mencionó que se deben precisar las metas para que queden redactadas como tal, la construcción del eje debe ser de la planeación general a lo particular. En este plan se apostó a visibilizar el acompañamiento y coordinación de tareas en las que participa el equipo de Participación Social como lo es el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, la Rendición de Cuentas y el acompañamiento a Instancias formales de participación.

Eje 4: control social en salud.
Claudia Pineda mencionó que se acogen las recomendaciones dadas en los ejes anteriores sobre la precisión de las evidencias en un solo archivo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Eje 5. Gestión y garantía en salud con participación en el proceso de toma de decisiones. Todas las evidencias se encuentran disponibles y cumplen con las características requeridas.

4. Balance informe final plan PPSS.

Liliana Otálvaro mencionó que el informe esta completo, Liliana cortés compiló con el apartado de salud comunitaria, así como Claudia Pineda y María Isabel Castaño cumplieron con el apartado de Gestión Institucional. Se indicó que Nhora Lucía Arias debe incluir alguna información donde se ha señalado y al final se revisará de manera general.

En el informe se debe contar que se hizo, como se hizo teniendo en cuenta las oportunidades de mejora, retos y pistas para la toma de decisiones en la siguiente vigencia. Se deben citar las evidencias puntuales de lo que se está hablando en una síntesis.

Para sintetizar el informe Nhora Lucía Arias recomendó identificar qué es lo relevante de lo que se está hablando, de manera sucinta y citar la referencia. Para avanzar en esta tarea, Nelsy Patricia Villa propuso realizar un encuentro presencial para trabajar en subgrupos por ejes para definir la redacción de lo que se hizo y debe ser incluido en el informe.

5. Balance entrega de actas y evidencias de informes- entrega de chalecos

Frente a la entrega de los chalecos de dotación, Hilda Ceballos confirmó que todas entregaron los chalecos en buen estado. En cuanto a las actas Liliana Cortés mencionó que en el acta de monitoreo TRD 426 se registraron las actas faltantes, las carpetas físicas están organizadas.

En cuanto a los Informes, todos están archivados, Hilda Ceballos propuso que cada una de las contratistas revise si todas las evidencias a diciembre están en el CD.

6. Balance Plan Territorial de Salud segundo semestre- estado de ajuste matrices e informe final.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Nhora Lucía Arias mencionó que no todas las matrices y documentos se entregaron, en la matriz la dificultad está en la precisión de las fuentes porque están deben ser completas, también se debe completar información que está disponible pero no se ubicó en la matriz. Con relación al documento se organizaron asuntos de forma, falta ajustar las referencias de la información consignada. Con estos insumos ajustados se construye el informe general y se entrega con sus respectivos anexos.

Frente a la precisión de las fuentes, Geiler Mosquera se comprometió a realizar la tarea de ubicar las fuentes completas frente a cada documento disponible.

7. Varios

Nelsy Patricia Villa mencionó que se recibió una visita del Ministerio por personas que proponen realizar un ASIS participativo territorial, se están haciendo ajustes a los planes en donde participación debe hacerse más visible, la noción del PDSP se ubica por ejes y la orientación fue planear conforme a ello

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):
Ninguna

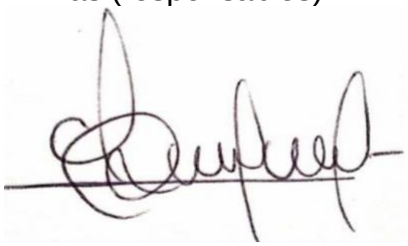
TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN

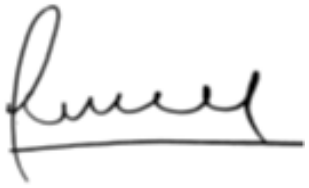
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Elaborar acta de reunión	Geiler Andres Mosquera	19/dic/2023
Hacer seguimiento al diligenciamiento del plan de participación ciudadana y subir evidencias	Claudia Pineda	15/dic/2023
Organizar las evidencias del eje 1 líneas A, C, E, F, G, H	Claudia Pineda/ María Isabel Castaño/ Liliana Otalvaro	30/dic/2023
Organizar las evidencias del eje 2 línea A	Liliana Cortés	30/dic/2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Realizar un documento que dé cuenta de iniciativas comunitarias con visibilizarían de acciones	Nelsy Patricia Villa	30/dic/2023
Realizar documento general con módulo de uso de las TIC	Omaira Moreno	30/dic/2023
Gestionar la publicación del informe del plan de participación ciudadana en el menú participa	Hilda Ceballos/ Omaira Moreno	30/dic/2023
Realizar informe de directorio de actores	Nhora Lucia Arias	30/dic/2023
Subir evidencias de la sistematización experiencia de control social	Maritza Osorio	30/dic/2023
Participar en la reunión por subgrupos para la redacción de la ejecución de mas metas del plan PPSS por ejes	Equipo de Participación	20/dic/2023
Enviar matrices e informes de comunas y corregimientos	María Fernanda Gutiérrez/ Liliana Cortés/ Liliana Otálvaro	22/dic/2023
Colocar información de fuentes en el inventario de información disponible	Geiler Andres Mosquera	18/dic/2023

Firmas (responsables)





GEILER ANDRES MOSQUERA PALACIOS
Contratista
Secretaría Distrital de Salud

LILIANA OTALVARO MARÍN
Profesional Universitario
Secretaría Distrital de Salud

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio.

Elaboró: Geiler Andres Mosquera Palacios- Contratista.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

SECRETARÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007 VERSIÓN: 002

ACTA DE REUNIÓN N° 4145.030.9,37-432.

FECHA: 14 de DIC 2023.
HORA INICIAL: 08:00 am.
HORA FINAL: 12:00 p.m
LUGAR: SDS - oficina Participación Social

OBJETIVO: Realizar seguimiento al cumplimiento de las tareas de los planes de acción. Realizar balance y cierre de las acciones de la mesa de Lineamientos PPSS.

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Maria Fernanda Gutierrez	SDS - Participal	3007831956	mafesvendaje@gmail.com	
2	Nhora Lucia Arias	SDS - GGPSS	3159377638	nhoralucia@gmail.com	
3	Maritza Osorio Gomez	SDS - G.G.P.S.S.	3218121485	maritza.osorio08@gmail.com	
4	Claudia Fernanda Pineda	SDS Participal	3177697708	Claudia.Pineda@cali.gov.co	
5	Liliana Correa O.	SDS - P.S	3147682063	licorrea7@yahoo.es	
6	Maria Isabel Cardona B	SDS - Participal	3178865082	participal.saludcali@gmail.com	
7	Liliana Otalvaro Masin	SDS - Participal	3214100836	liliana.otalvaro@cali.gov.co	
8	Nelsy Patricia Ulloa	SDS participa	3136758852	nelsy.ulloa@cali.gov.co	
9	Valeria Hoyos Tuyo	SDS participal	3117690581	[illegible]	
10	Maria Isabel Caballos	SDS - Part. Social	3206135137	maria.caballos@cali.gov.co	
11	Geiler Andres Mosquera	SDS - Part. Social	3202816925	geilerandres.mosquera@gmail.com	
12	Omaira Moreno	SDS - part. Social	3226370585	omairamoreno@gmail.com	

Powered by CamScanner